

PÚBLICO

Índice AI: AMR 37/004/2001/s

22 de mayo de 2001

HONDURAS

AU 126/01

Temor por la seguridad

**Pedro Marchetti, sacerdote y defensor de los derechos humanos
Miembros del Movimiento Campesino del Aguán (MCA)**

Al parecer, un poderoso político local ha contratado a unos pistoleros para que maten a un sacerdote jesuita que ha estado ayudando a los campesinos a defender sus tierras frente a las reclamaciones de los grandes hacendados. Los campesinos en cuestión avisaron el 2 de mayo al padre Pedro Marchetti del plan para matarle.

El padre Marchetti, ciudadano estadounidense, lleva muchos años viviendo y trabajando en la región septentrional del Aguán. Ha hecho campaña junto con el Movimiento Campesino del Aguán (MCA), que ha estado luchando para normalizar la propiedad de la tierra e impedir que los hacendados se la apropien de forma permanente o la utilicen para cultivar cosechas que dañen el medio ambiente y los recursos acuáticos.

Pedro Marchetti y los miembros del MCA ya han sido anteriormente víctimas de intimidación y amenazas de muerte por parte de los hacendados y los empresarios a causa de su activismo legítimo en favor de los derechos agrarios. En octubre de 1998 se profirieron amenazas de muerte contra Pedro Marchetti (al parecer fueron proferidas por los mismos que lo amenazan ahora) cuando éste declaró públicamente que la comunidad estaba decidida a trabajar para que los responsables del asesinato del ecologista local Carlos Escaleras, muerto en 1997, comparecieran ante la justicia.

Un fiscal del Estado ha presentado ante los tribunales cargos contra Pedro Marchetti y el MCA por presunta apropiación ilegal de tierras. La Coordinadora Nacional Contra la Impunidad (CONACIM), una federación de 10 organizaciones no gubernamentales, ha denunciado la investigación por considerar que está movida por motivos políticos y que su intención exclusiva es desacreditar a Pedro Marchetti y al MCA.

Algunos ministros del gobierno han reconocido anteriormente la amenaza real que existe contra la vida de Pedro Marchetti, pero las autoridades no han investigado adecuadamente esas denuncias para llevar ante la justicia a los responsables de proferir amenazas tan graves.

INFORMACIÓN GENERAL

La campaña contra Pedro Marchetti y el MCA forma parte de una pauta de abusos contra los derechos humanos de los activistas de base, incluidos los pueblos indígenas y los ecologistas, que defienden su derecho a la tierra y la protección del medio ambiente. Se han recibido numerosos informes que indican que los pistoleros a sueldo que han amenazado y matado a activistas locales están relacionados con los hacendados locales. Amnistía Internacional no adopta postura alguna sobre los conflictos de tierras, pero hace campaña contra las violaciones de derechos humanos que se cometen en su contexto (véase *Honduras: La justicia defrauda a los pueblos indígenas*, AMR 37/10/99/s, de septiembre de 1999).

Según los informes, al menos 25 dirigentes indígenas han muerto de forma violenta en los últimos diez años, y las autoridades no han tomado ninguna medida para llevar a los asesinos ante la justicia. También ha habido personas dedicadas a la protección del medio ambiente que han sido víctimas de los intereses de los hacendados: Carlos Escaleras y Carlos Antonio Luna fueron asesinados en 1997 y 1998.

Amnistía Internacional siente preocupación por la posibilidad de que la impunidad de que gozan los responsables de estas muertes los anime a seguir cometiendo abusos contra los derechos humanos sabiendo que no se emprenderá ninguna acción contra ellos.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Pedro Marchetti y los miembros del Movimiento Campesino del Aguán, ya que se han recibido informes que indican que se ha contratado a pistoleros para que maten a Pedro Marchetti;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas para proteger al padre Marchetti y a los miembros del MCA, y que consulten con ellos qué medidas son adecuadas;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre el presunto plan para matar al padre Marchetti, y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- expresando preocupación porque el Ministerio Público ha iniciado una investigación penal sobre Pedro Marchetti, al parecer por motivos políticos;
- recordando al gobierno su obligación de respaldar a los defensores de los derechos humanos en su labor de protección y promoción de dichos derechos, tal como expone la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos, aprobada el 9 de diciembre de 1998.

LLAMAMIENTOS A:

S.E. Carlos Roberto Flores Facussé
 Presidente de la República de Honduras
 Casa Presidencial
 Boulevard Juan Pablo Segundo
 Palacio José Cecilio del Valle
 Tegucigalpa, Honduras
Fax: +504 234 1484
Correo-e.: law_bureau@hotmail.com

Dr. Roy Edmundo Medina
 Fiscal General de la República
 Fiscalía General, Ministerio Público
 Edificio Castillo Poujol, 4 Avd
 Colonia Palmira, Boulevard Morazán
 Tegucigalpa, Honduras
Fax: +504 239 4750 / 239 3698

Lic. Delmer Urbizo Panting
 Ministro de Gobernación y Justicia
 Ministerio de Gobernación y Justicia
 Palacio de los Ministerios, 2º Piso
 Tegucigalpa, Honduras
Fax: +504 237 1121

Dr. Gautama Fonseca
 Ministro de Seguridad
 Ministerio de Seguridad

Tegucigalpa, Honduras
Fax: + 504 239-6892

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Coordinadora Nacional Contra la Impunidad
Apartado Postal 1243
Tegucigalpa, Honduras

Dr. Leo Valladares Lanza
Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos
Avda. La Paz No. 2444
Contiguo a Galerías La Paz
Tegucigalpa, Honduras

Fax: + 504 236 7213

Correo-e.: conadeh5@hondutel.hn / info@conadeh.hn

y a los representantes diplomáticos de Honduras acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 3 de julio de 2001.